



# APROXIMACIONES AL PROCESO DE TURISTIFICACIÓN DE SAN LUIS DURANTE EL AÑO 2020

Ayelén Micaela Jorquera Franz

Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis.

## Resumen:

En el marco del "Trayecto Curricular de Formación de Posgrado Turismo, Patrimonio y Comunicación: abordajes territoriales desde dinámicas socio-culturales", tomamos como objeto de estudio la construcción de espacios en San Luis para su turistificación. El punto de partida para el análisis accedimos a la página oficial de la Secretaría de Turismo, en el periodo octubre-diciembre del 2020. En este sentido, registramos algunos elementos visuales que nos permitan reconstruir lo turistificable de San Luis. Para ello, trabajamos con dos ejes: el primero vinculado a los circuitos turísticos como estrategias de producción de espacio por parte del Estado, y el segundo, la emergencia del "turismo seguro" en contexto de pandemia. Teniendo en cuenta que esta actividad económica fue restringida a partir del Aislamientos, Social, Preventivo y Obligatoria (ASPO) y del Distanciamiento, Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO).

**Palabras claves:** Turistificación - política turística - mercantilización

## Introducción

En el marco del trayecto curricular de formación de posgrado “Turismo, Patrimonio y Comunicación: abordajes territoriales desde dinámicas socio-culturales”, tomamos como objeto de estudio la construcción de espacios en San Luis para su turistificación. Como punto de partida para el análisis, accedimos a la página oficial de la secretaría de turismo de dicha provincia en el período octubre-diciembre del 2020. En este sentido, registramos algunos elementos visuales que nos permiten reconstruir lo turistificable de San Luis. Para ello, trabajamos con dos ejes: el primero vinculado a los circuitos turísticos como estrategias de producción de espacio por parte del Estado, y el segundo, relacionado con la emergencia del “turismo seguro” en contexto de pandemia, teniendo en cuenta que esta actividad económica fue restringida a partir del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO).

El análisis de la página oficial posibilita acercarnos a la visión del turismo desde el ámbito estatal provincial. Durante los últimos años, los organismos gubernamentales se valen de herramientas tecnológicas para comunicar decisiones, actividades y noticias, entre otras informaciones. Ello se debe al alcance masivo de Internet, así también como al uso de redes sociales y plataformas que permiten el acercamiento a diversos públicos de forma simultánea. En el caso de la página oficial de la secretaría de turismo, esta ofrece visuales de lugares, promociona destinos y establecimientos privados, y cuenta con una sección con gacetillas de prensa, entre otros. Es por eso que para realizar nuestros registros utilizamos portales digitales gubernamentales que adquieren relevancia en la construcción de San Luis y su turistificación

Pensar en fenómenos de turistificación implica reconocer el lugar del Estado como regulador de políticas públicas que dinamizan el sector. Desde hace más de diez años, el turismo es considerado como una “actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país” (Ley Nacional de Turismo Nº 25.997, 2005, p. 1). A nivel provincial, en el 2010 el turismo fue reconocido como “política de Estado prioritaria y estratégica para el proceso e inclusión económico-social” (Ley General de Turismo-Plan Maestro de Turismo 2010-2020 N°VIII-0722-2010, p. 1). Esta política pretende dividir la oferta turística con el objetivo de dar identidad a los destinos a partir de su agrupamiento de acuerdo a características comunes, como los recursos naturales y culturales. Además, y en miras al fortalecimiento del Plan Maestro de Turismo, se prevé la capacitación de sectores públicos y privados con el fin de ofrecer servicios de calidad, como así también la concientización y capacitación de la comunidad. De allí la importancia de la educación –tanto formal como no formal- para la preparación de recursos humanos para el sector.

## **El turismo como política de comunicación y como producción de espacio**

La elección del portal oficial de la Secretaría de Turismo de San Luis está argumentada en el lugar central que esta ocupa en lo referente a la comunicación política en relación al turismo. Allí, este organismo concentra notas de prensa e información relevante, así como la promoción de lugares valorizados para su turistificación y la facilitación del contacto con alojamientos y servicios turísticos privados, entre otros. En la provincia, el turismo es destacado como la tercera cadena productiva más importante en cuanto flujo económico y genera una serie de modificaciones que afecta a los sujetos que habitan el territorio. En esa línea, las intervenciones en materia de turismo forman parte de otras políticas de Estado que tienen como objetivo la regulación y el control de los sujetos, tanto en las ciudades como en los entornos naturales. Es por eso que, en el mismo sentido que Espoz y Fernández (2020), creemos que las políticas turísticas responden a procesos de urbanización en los que los espacios/territorios son fragmentados. Es decir que, las dinámicas urbanas ordenan y regulan los modos de producción capitalista y las relaciones sociales de producción en determinado espacio-tiempo.

Cabe destacar que el turismo se enmarca en una práctica económica de servicio y consumo a partir de la explotación de recursos naturales y culturales. Estos últimos son utilizados como mercancías y reconfiguran los territorios y espacios sociales a partir de la regulación de prácticas sociales que implican el disfrute. En este marco, la secretaría de turismo bajo sus políticas delimita espacios y ofrece “paquetes de experiencias” (Espoz, 2016) en los que los desplazamientos adquieren un rol protagónico. Para ello, tanto los entes gubernamentales como los agentes privados hacen foco en algunos elementos de lo urbano y lo rural constituyéndolos como valiosos. En este sentido, tanto los espacios, como los objetos y/o sujetos pueden construirse como mercantilizables y por tanto turistificables posibilitando una práctica de regulación por parte del Estado y el mercado. Esto no sólo resulta observable, por ejemplo, en la promoción de vacaciones (verano/invierno), sino también en la puesta en marcha de feriados puente orientados hacia el turismo interno<sup>1</sup>. Asimismo, a partir de distintas políticas turísticas, los Estados revalorizan espacios, lugares patrimoniales, costumbres y culturas locales para su mercantilización. Desde las esferas económicas, reconocen al turismo como lugar “estratégico” para el desarrollo económico, social y cultural. Al realizar un rastreo por planes, programas y leyes, podemos distinguir el carácter estratégico de los mismos. En general, lo podemos identificar en la importancia que adquiere la zonificación y delimitación de territorios para su turistificación, cuyo agrupamiento se realiza de acuerdo a características geográficas o culturales comunes. Además, se establece la necesidad

---

<sup>1</sup> Durante el 2020, una de las características de mayor relevancia a nivel nacional y provincial fue la constante apelación e incentivo desde el Estado y el sector privado del turismo interno como forma de movilidad económica para la región y la posibilidad de seguir viajando.

de mejorar la calidad de los servicios, previendo la capacitación de personal y profesionales del sector.

En este punto, y en relación a la construcción del espacio, podemos mencionar a Lefebvre (1974) quien traslada la discusión de la producción *en el* espacio a la producción *del* espacio. En cuanto a nuestro caso de estudio, esto puede ser observado en los procesos de zonificación y construcción de circuitos turísticos de la provincia así como la intervención sobre los flujos de circulación. En tal sentido, San Luis cuenta con rutas y autopistas que conectan todo el territorio, tanto puntos urbanos como rurales y entornos naturales. Además, podemos mencionar la existencia de dos rutas nacionales que atraviesan la provincia: una de ellas es la 146, que la conecta con Mendoza (puntualmente con los departamentos de La Paz y San Rafael); y la otra es la ruta 7, que recorre cuatro provincias: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza. Esta ruta, además, se corresponde con el Corredor Bioceánico que conecta los puertos de Buenos Aires (Argentina) y Valparaíso (Chile). En relación a ello, el Informe Productivo 2018 reconoce la posición territorial estratégica de la provincia en San Luis como centro de este corredor y como punto de mayor cercanía con los demás centros comerciales internos. Estos caminos, además, son centrales para la movilidad de turistas dentro de San Luis.

La producción del espacio no solo implica la transformación del territorio, sino también de las relaciones sociales de producción, teniendo en cuenta que el espacio se encuentra fragmentado y privatizado. En relación al turismo la mayor parte de las propuestas pertenecen al sector privado y, en diversos casos, el Estado interviene para fomentar o subsidiar dichos proyectos<sup>2</sup>. En esa línea, Lefebvre (1974) plantea que el capitalismo no solo conquistó las formas de ser, estar y hacer en las ciudades, sino que también se apropió de espacios vacantes, como los entornos naturales. Ello arroja pistas para pensar que el mismo se vale tanto de la mercantilización de las empresas para su (re)producción, como también del espacio, allí donde se reproducen las relaciones sociales. Por otra parte, frente a la exposición de fotografías al público como parte de las actividades turísticas, es pertinente rescatar que el espacio es óptico y visual, se dirige a los ojos y por tanto las imágenes puede ser consideradas como signos centrales para

---

<sup>2</sup> Ley VIII-0565-2007 – Régimen de Fomento. Allí se establecen ayudas para emprendimientos de tipo productivo, comercial y de servicio en localidades de la provincia cuya densidad poblacional sea baja o esté en riesgo de desaparición y tenga potencialidad para llevar a cabo desarrollos turísticos. Aquellos que obtienen este beneficio cuentan con una exención del impuesto a los Ingresos Brutos, la posibilidad de acceder a un Certificado de Crédito Fiscal que cubre hasta un 50% de la inversión inicial. A partir de la Ley VIII-0664-2009 – Ley de Fomento a las inversiones y desarrollo, se consideran todos los planes y programas que impulsen inversiones en los sectores industrial, agropecuario, ganadero, minero, turístico, de nuevas tecnologías, de energías alternativas, inmobiliario y de servicios. Se espera la incrementación de forma efectiva del empleo y la base productiva económica de la provincia. En este marco legal se contempla como inversión a aquellas propuestas que superen los \$150.000. Los beneficios que se obtienen son a) la exención de impuestos provinciales hasta 15 años, b) crédito fiscal de hasta el 50% del monto de impuesto provincial, c) la adquisición de terrenos fiscales, incluida la mejora y construcción edilicia de industrias en las zonas de parques industriales, d) subsidios para quienes contraten a beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajos por San Luis" y e) subsidios para la tasa de interés.

comprenderlo y para planificarlo (técnicamente). El capitalismo, además, se vale del espacio y lo produce para su explotación, lo que a su vez implica la (re)producción de relaciones sociales. En este sentido, además de existir relaciones sociales antagónicas, también se construyen espacios en lucha, a los que no todos tienen acceso.

### **El “turismo seguro” como propuesta**

Al detenernos en la descripción de la página oficial, podemos reconocer que uno de los rasgos distintivos es el lugar que adquiere la imagen en los procesos de turistificación, especialmente en el contexto de aislamiento en que no podíamos *tocar, oler, sentir*, pero sí *ver*. En este punto, es interesante destacar cómo la configuración del espacio urbano se constituye a través de marcas/imágenes para la patrimonialización o turistificación de la ciudad. Desde esta perspectiva, la construcción de lo turistificable no solo es material, sino también simbólica e ideológica. En tal sentido, las imágenes y las marcas oficiales cobran relevancia para comprender qué es valioso para ser conocido (Espoz, 2016). Por ello, las imágenes creadas se imponen sensiblemente por sobre lo tangible. Estas posibilitan conocer regulando las formas sensibles en que los sujetos se vinculan con objetos, espacios y con otros. Sin embargo, las imágenes vuelven difícil reconocer los niveles de conflictividad social, de modo que a través de la idea de que todos pueden acceder a determinadas experiencias, se ocultan procesos de exclusión social (Del Campo y Torres, 2019). En este sentido, durante el período de pandemia, la Secretaría de Turismo de San Luis ofreció sus servicios por medio de la frase “Turismo Seguro”. Cabe aclarar que, hasta el momento, el turismo se había vinculado de forma retórica y estructural con las políticas públicas de seguridad. Las mismas anunciaban “la protección de los derechos del turista como sujeto individual y a la prevención y solución de conflictos, garantizando la información confiable completa y actualizada, como también el trato diferenciado al turista, su seguridad física y la de sus bienes” (Plan Maestro de Turismo 2010-2020). Estas políticas de seguridad turística<sup>3</sup>, cabe destacar, están dirigidas a un grupo particular que puede acceder a estas experiencias. Esta tendencia reproduce entornos turísticos a partir de fuerzas represivas y procesos de vigilancia. Lo que se busca es producir entornos que permitan vivir experiencias en tranquilidad, en las que el turista se sienta seguro física, económica y legalmente. Asimismo, las fuerzas de seguridad concentran parte de su actividad en la circulación de materiales (regulación de rutas) y fronteras territoriales (movilidad de personas). Tanto las rutas como las autopistas comunican localidades al interior y exterior de la provincia para actividades mercantiles, pero también para el acceso a turistas y circuitos turísticos que atraviesan las sierras (Seveso, 2019).

---

<sup>3</sup> Entendida como la estricta minimización de riesgos y peligros para los turistas y sus bienes (Seveso, 2019).



Retomando la idea de “turismo seguro”, en el contexto de COVID-19, este era presentado, en la página oficial de la secretaría de turismo con la imagen de una mujer con los brazos extendidos y mirando al cielo. El paisaje local estaba representado por una zona rural con un fondo de las sierras y el cielo nublado, en tanto como objetos decorativos aparecían dos maquinarias agrícolas. Luego se presentaba un botón bajo la leyenda “Click aquí”, que *linkeaba* a otro sitio que contenía cuatro grandes grupos, con imágenes características que describiremos a continuación. El primer cuadro presentaba la sección “Guías” con la imagen de un fotógrafo y su cámara capturando las mismas sierras sobre las que estaba parado. A su vez, presentaban la información sobre todas las personas que trabajan como guías de turismo y cumplen con el protocolo de COVID- 19. Una vez que ingresamos a ese sitio, las imágenes vuelven a cobrar fuerza: a) San Luis es presentado con una fotografía de Terrazas del Portezuelo de noche y sus luces apagadas, contando con seis guías turísticos habilitados; b) para la localidad de Merlo, fue seleccionada una fotografía de una mujer realizando actividad de montaña y se informa que cuenta con veinte guías; c) La Punta es representada con el Parque Astronómico. En la imagen se observan personas caminando y parte de la infraestructura, cuenta con un guía; d) La Carolina presenta una fotografía de la mina y cuenta con dos guías; e) Carpintería es representada con una fotografía que muestra una pequeña cascada y plantas autóctonas, y cuenta con un guía turístico; f) Juana Koslay es retratada a través de una fotografía del Monumento al Pueblo Puntano y cuenta con un guía.

A partir de la observación de las propuestas turísticas de la secretaría, hemos podido reconocer que en diversas ocasiones hacen referencia a lo autóctono, ya sea en relación a la flora, la fauna, la cultura e incluso la turistificación de dos pueblos originarios<sup>4</sup>. Frente a ello, es interesante detenerse a pensar en cómo, desde los discursos oficiales, se plantea el reconocimiento cultural de las alteridades indígenas (pueblos originarios) desde una visión frívola, a modo de espectáculo. Lo que hemos identificado es que la cultura, al volverse mercantizable y ofrecida como experiencia a ser consumida, es reducida y estatizada de forma atractiva para su venta (Quevedo y Villagra, 2019). En el caso de San Luis, la mayoría de las propuestas se relacionan con el encuentro entre el turista y los pueblos originarios desde sus diferencias culturales, donde los últimos generalmente son presentados como muestras de un tiempo pasado, a modo de vidriera. En este punto, podemos preguntarnos cuál es la contracara del discurso de la reivindicación y los derechos indígenas, frente a un Estado que mercantiliza su cultura.

---

<sup>4</sup> San Luis presenta como atractivos turísticos dos pueblos originarios. Uno de ellos, la comunidad huarpe de Guanachache, que mantiene sus cosmovisiones y costumbres. Se encuentra ubicada al norte de la provincia, en lo que conoce como el circuito turístico “Huellas del Pasado”. La segunda comunidad es el Pueblo Nación Ranquel ubicado al sur de la provincia, en lo que se conoce como circuito turístico “Llanura sureña”. El mismo se consolidó como tal tras la restitución de las tierras por parte del gobierno en el 2007 con la intención de rescatar la identidad y la cultura ranquel.

Por otro lado, en la página oficial de la secretaría de turismo, el segundo cuadro presenta la sección “Agencias” con una imagen del Parque de las Quijadas y en uno de sus caminos dos personas con mochilas. Las localidades de la ciudad de San Luis, Merlo y Juana Koslay, comparten las mismas imágenes que en la sección “Guía” y cuenta con tres, cuatro y una agencia de turismo. La diferencia en la imagen se encuentra con Villa Mercedes y su fotografía del Complejo Molino Fénix, además de contar con dos agencias. En tanto, el tercer cuadro presenta la sección “Alojamiento”, acompañada de una imagen que muestra tres de las habitaciones flotantes del Hotel Potrero de los Funes, que *linkea* al listado completo de alojamientos que cumplen con el protocolo de COVID-19<sup>5</sup>. El cuarto cuadro presenta la sección “Información importante COVID-19” acompañada de una imagen de la sierra y la fotografía de mayor tamaño. Este apartado posibilita el acceso a información, protocolos y un compendio de medidas económicas nacionales aplicables al sector turístico<sup>6</sup>. Luego, para volver a la página central, hay que *click* en el logo “San Luis Turismo” que muestra recorridos y propuestas pensadas desde la gestión del turismo. Una de las imágenes más relevantes del sitio lleva el nombre “Colores de San Luis”. Nuevamente las sierras adquieren protagonismo, en este caso, capturadas con sus sombras y luces, algunos árboles de color verde intenso y, sobre el margen izquierdo, parte de una planta con una flor roja desenfocada.

Asimismo, el sitio web está compuesto por secciones: la primera es denominada “Circuitos turísticos”, donde se presentan ocho propuestas con sus respectivas imágenes. Además, se ofrecen folletos digitales con fotografías de ciertos lugares y una breve descripción de cada uno de ellos. Luego, al bajar por el sitio web, aparece otra sección denominada “Caminos alternativos” que posee imágenes que caracterizan a cada propuesta: a) la primera se denomina “Gastronomía” y es presentada con la fotografía de un plato de costillas asadas, unas plantas de lavanda y algunos recipientes, tanto de madera como de cerámica; b) la segunda propuesta es nombrada como “Circuito cervecero” y su fotografía es una copa de cerveza rubia; c) la tercera propuesta se denomina “Turismo religioso” y se presenta con la imagen de una de las esculturas del “Cristo de la Quebrada”; d) la cuarta el “Moto turismo” y cuenta con una fotografía de un hombre en una moto viajando por la ruta. Al seguir deslizándonos por la página web, aparece la sección “Novedad” que condensa noticias vinculadas al sector que van actualizándose. Más abajo, el acceso a un foro realizado el 19 de octubre del 2020 y, sobre el final, las redes sociales de la Secretaría de Turismo de San Luis. Estas presentan

---

<sup>5</sup> En general, los protocolos describen medidas de seguridad higiénicas, distribución del espacio, actividades permitidas y prohibidas, cantidad de personas que puede haber en el lugar por metro cuadrado.

<sup>6</sup> Algunas de las medidas implementadas se relacionan con la creación de programas destinados a ayudar económicamente a pequeñas empresas turísticas, como el caso del “Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción”. Otro es el “Plan de Auxilio, Capacitación e Infraestructura para el Turismo” que nuclea a tres programas: “Fondo de Auxilio y Capacitación Turística” (FACT), que brinda un salario vital y móvil durante seis meses, además de una propuesta de capacitación; “Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos” (APTur) cuyo objetivo es brindar ayuda económica a prestadores, como guías y agentes de viajes; y “Plan 50 Destinos” que busca mejorar y fortalecer destinos turísticos.



fotografías de lugares turísticos como los distintos diques, Potrero de los Funes, Villa de Merlo, Salta de Tabaquillo y La Carolina, entre otros. También publican noticias vinculadas al sector, como el arribo del primer avión en pandemia, anuncios de protocolos, ofertas de turismo seguro en la provincia y juegos (adivinar qué lugar es), entre otros.

Es preciso destacar que, en el caso de San Luis, durante el 2020 las fotografías de paisajes cobraron mayor relevancia frente a las urbanas, destacándose las sierras, los diques y contextos naturales. Así, la imagen ligada a las herramientas tecnológicas permite construir un mapa visual acerca de cómo se configuran los espacios y territorios en San Luis para ser ofrecidos como mercancías para el turismo. Recordamos que durante gran parte del 2020, en el que el turismo se encontraba restringido a partir del ASPO y DISPO, la provincia optó por promocionar sus destinos por medios de imágenes en sus redes sociales y acondicionar diferentes espacios para la vuelta al turismo a través de protocolos.

### **Circuitos turísticos: espacios creados para el disfrute**

La configuración de la ciudad de San Luis (Capital), puede ser comprendida a partir de al menos cuatro tendencias urbanas. Inicialmente, estas estaban vinculadas con políticas neoliberales que tuvieron su emergencia en los '70 y que actualmente presentan ciertas continuidades. Luego, la implementación del Régimen de Promoción Industrial instaló un sistema de industria liviana y manufactura abandonando el modelo agrario y artesanal. Durante los últimos años hubo un “solapamiento entre los ejes productivos principales de la agroindustria, las empresas digitales y el turismo” (Seveso, 2019, p. 5). Asimismo, el aumento de la población propició un cambio en la trama urbana, es decir que la ciudad se expandió y densificó. Las políticas habitacionales y el uso del suelo atrajeron poblaciones de trabajadores (inmigrantes y migrantes). Además, algunas zonas rurales se mercantizaron y se modernizó y embelleció la ciudad. También se presentan procesos de fragmentación y segregación-social conforme crece la urbe.

Tal como hemos puntualizado, la ciudad va adquiriendo una configuración particular de acuerdo a la lógica turística que reorganiza el espacio físico y social generando procesos de inclusión/expulsión social, como así también formas de fragmentación/separación urbana. En tal sentido, durante las últimas dos décadas el sector turístico se desarrolló fuertemente, tanto por la intervención de políticas públicas como también por actividades privadas. La renovación productiva puede visualizarse en la Ley General de Turismo y Plan Maestro Turismo 2010-2020, lo que ha permitido la construcción de corredores y circuitos turísticos, la puesta en valor de espacios, como el Centro Cultural José la Vía, La Pedrera, las réplicas de la Casa de Tucumán y el Cabildo, el circuito automovilístico de Potrero de los Funes, así como también obras de embellecimiento de la ciudad: la peatonal y el paseo para caminar ubicado en la Avenida



lía y la edificación de la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus (Seveso, 2019). Dentro de estos espacios construidos, traemos a colación la descripción de ocho circuitos turísticos y las propuestas alternativas desarrolladas por la Secretaría de Turismo provincial. Todos los circuitos destacan la presencia de paisajes y entornos naturales de belleza, cinco de ellos mencionan la cocina tradicional y comidas caseras, reconociendo la presencia de aromas y hierbas locales. Algunos circuitos destacan la historia del lugar, la existencia de pueblos mineros, la arquitectura antigua y edificios emblemáticos, algunos ligados a la religión católica. Además, dos circuitos ofrecen la visita a pueblos originarios (Pueblo Huarpe en Guacanache y el pueblo Ranquel). De los ocho circuitos, dos serán analizados en profundidad (Sierras Centrales y Costa de los Comechingones). Esta elección se debe a la importancia que adquieren para la provincia. La primera zona se denominada Sierras Centrales<sup>7</sup> y se caracteriza por ser el circuito tradicional. Allí, el entorno natural está compuesto por ríos, arroyos, cerros, valles y quebradas que ofrecen la posibilidad de realizar actividades recreativas por caminos históricos y de conocimiento. El sitio web está caracterizado, asimismo, por imágenes de las distintas localidades que van cambiando según las entradas que se realizan en la página. Mayormente estos paisajes son naturales, se destacan allí las sierras, los espejos de agua y ríos, algunos saltos, reservas y plazas. El folleto web que se encuentra al final para ser descargado presenta una breve explicación de cada una de las localidades y sus “imperdibles”. Sobre el final aparecen las festividades que se realizan en cada lugar. La portada presenta la vista del lago Potrero de los Funes rodeado por sierras y árboles. Desde la secretaría provincial se consideran los siguientes lugares como “imperdibles” de todo el circuito: el Turismo Minero, Gruta Inti Huasi (La Carolina), Travesía de las Cumbres (Potrero de los Funes – La Punta), Caminos de las Pulperías (Estancia Grande), Camino del Macizo Central (conecta Nogolí y el Trapiche) y el Monumento al Pueblo Puntano (Juana Koslay).

Por otro lado, la primera localidad que se menciona allí es la ciudad de San Luis y se destacan sus cuatro siglos de vida, reconociendo la posibilidad de recorrerla caminando y su patrimonio histórico arquitectónico. También se destacan las Terrazas del Portezuelo (edificio inteligente), espacio emblemático en el que se encuentran oficinas administrativas gubernamentales y salones de exposición. Se mencionan, además, sus museos y su capacidad para contar la historia de San Luis. De hecho, la imagen que acompaña el texto es uno de ellos (MUHSAL). Otros atractivos son sus parques, centros culturales, hoteles, gastronomía, boliches, *pubs*, casinos y servicios turísticos. También se alude al Museo Interactivo Histórico de San Luis (MUSHAL), cuyo principal atractivo es la utilización de recursos tecnológicos y audiovisuales, y la Iglesia Catedral. Esta última es considerada como edificio emblemático por su arquitectura, la presencia de frescos y la incorporación de piedras ónix típicas de la región. La segunda localidad es Juana Koslay:

---

<sup>7</sup> Comprende las localidades de: El Trapiche, Estancia Grande, La Carolina, La Florida, Paso del Rey, Valle de Pancanta, ciudad de San Luis, El Volcán, Juana Koslay y Potrero de los Funes.

se destaca su reciente construcción como así también algunos de sus sitios. Entre ellos: El Chorrillo, San Roque, Dique Cruz de Piedra, Cuchi Corral, Donovan y Las Chacras. Las imágenes que se publican son del Acueducto Vulpiani, Dique Cruz de Piedra, Golf Club San Luis, Estadio de Jockey y el Monumento al Pueblo Puntano. Este último es el lugar imperdible de Juana Koslay, que se presenta como espacio de conmemoración a la participación durante el período de independencia nacional y su historia vinculada con el General San Martín. La tercera localidad es Potrero de los Funes, lugar destacado por sus atractivos naturales y la presencia de sierras, arroyos, saltos de agua, el pueblo y sus costaneras. Aquí el imperdible es el Salto de la Moneda: hay una fotografía de la cascada y para acceder a la misma se debe atravesar un pequeño arroyo entre piedras, pequeños saltos y vegetación autóctona. Además de la imagen del lugar, se presenta una fotografía de la terraza flotante del Hotel Potrero de los Funes y el Circuito Automovilístico<sup>8</sup>. La cuarta localidad es El Volcán cuyo principal atractivo es “La Hoya”, un balneario natural. También allí se encuentra el Salto Colorado, El Osito y la costa del río. Las fotos mostradas son del Salto El Osito, donde se destaca la presencia del espejo de agua y su cadena de sierras; la Hoya, publicitando su atractivo natural y a una persona que disfruta de ella y, en primera plana, un hombre saltando al agua. Además, hay imágenes del interior y exterior de la Parroquia Nuestra Señora de la Guardia. Esta es considerada por la Secretaría de Turismo de San Luis como el lugar imperdible de la localidad. Forma parte del Seminario Diocesano, fue construida por Alfredo Picca y se caracteriza por la ornamentación interna con vitrales y su altar escenográfico.

La quinta localidad es Estancia Grande, el municipio más joven de la provincia por su reciente creación en el 2008. Su atractivo está constituido por los cauces de los ríos El Virorco, Las Águilas y el Arroyo Estancia Grande. Además, se destaca su moderna infraestructura turística, las calles adoquinadas, las esculturas y el Camino de las Pulperías. Este último es el “imperdible” del lugar con 26 kilómetros de recorrido entre esculturas y servicios de gastronomía típica. Por otro lado, está el Camping los Nogales, el Club Social y Deportivo Estancia Grande (estadio de fútbol, canchas de tenis, vóley, pádel, vestuarios y quincho) y el Complejo Club Polo Estancia Grande. Aquí las dos imágenes que aparecen son del Camping los Nogales, en la que se muestra un nogal y la pileta con personas, y la misma imagen utilizada para promocionar el “Turismo Seguro”. La sexta localidad es El Trapiche, allí destaca la presencia del río con el mismo nombre, sus sauces, pinares, mimbres y alamedas. Una de las principales propuestas es el alquiler de bicicletas y/o paseos y cabalgatas alrededor del lago. Luego, según las actividades que se desee practicar, nombra el lugar ideal: para realizar actividades náuticas, La Florida, pesca deportiva en el dique Antonio Esteban Agüero, disfrutar del agua en Siete Cajones y Río Grande. Sus dos “imperdibles” son La Florida y Paso del Rey (las ruinas de

---

<sup>8</sup> Que actualmente está siendo desmantelado para tener una mejor vista del lago.

una capilla del siglo XVIII reconocida por su valor arquitectónico). Finalmente, cabe destacar las dos fotografías: una de Siete Cajones en la que aparecen personas, el espejo del agua y cadenas rocosas; y la otra es una imagen del frente de las Ruinas de la Capilla Nuestra Señora del Rosario. La séptima localidad es Valle de Pancanta, que se caracteriza por su ubicación en el centro de las sierras, sus arroyos y cañadas. La octava localidad es La Carolina. La secretaría remarca allí la historia minera y sus construcciones de piedra. Las principales actividades son el *trekking*, la cabalgata, el *rappel*, visitas guiadas al interior de la mina y la pesca deportiva. Sus “imperdibles” son el Museo de la Poesía y la Gruta de Inti Huasi. Las imágenes que destacan son la fachada del Museo de la Poesía, la Vista desde el Cerro Tomolasta a las sierras, la Gruta de Inti Huasi, en la que aparece un contingente y su guía, y uno de los caminos de la Antigua Mina, en la que se fotografió a un señor ingresando. Finalmente, el folleto concluye con las festividades en cada una de las localidades del circuito y los meses en los que son llevadas a cabo.

Este circuito, denominado “Sierras Centrales”, también cuenta con propuestas alternativas vinculadas a lo gastronómico, actividades deportivas<sup>9</sup> y religiosas. En relación a lo gastronómico, por ejemplo, se encuentra el “Camino de los sabores puntanos”, que comienza en la Capital y se extiende por la ruta 20. Dentro de la oferta gastronómica, según la secretaría, los productos de mayor consumo en los diferentes locales son: dulces, miel, conservas, alfajores serranos, pejerreyes y trucha. Por otra parte, se promociona el “Camino de la cerveza artesanal”, que se caracteriza por sus sabores serranos. En cuanto al turismo religioso, aparece el “Camino de la Fe”, definido por el recorrido por establecimientos de culto católico.

---

<sup>9</sup> Es importante destacar que la única actividad deportiva que menciona la secretaría es el manejo de motos, pese a que existen diversas propuestas deportivas.





Imagen 1. La ruta completa del circuito turístico “Sierras Centrales” y sus lugares emblemáticos.

Fuente: Secretaría de Turismo (octubre-diciembre, 2020)

El circuito “Costa de los Comechingones”<sup>10</sup>, ubicado en el límite entre Córdoba y San Luis, es reconocido por ser el principal corredor turístico de la provincia y además por contar con espacios de microclima, aire puro y vegetación autóctona. También hay senderos en los que se pueden realizar caminatas, saltos de agua, arroyos y aromas silvestres. Las imágenes que se presentan en la portada corresponden a sierras, iglesias, saltos de agua, arroyos y ferias de artesanías. Al acceder al folleto web, se observa que la descripción es la misma, lo que cambia es la imagen. Es este caso, una fotografía desde el interior de una caverna hacia la sierra y la portada del folleto, unas cortaderas, al costado piedras de un arroyo y árboles, como fondo las sierras. El folleto destaca cuestiones relativas a cada localidad, menciona “imperdibles” y las festividades de cada lugar. Los “imperdibles” de todo el circuito son: Caminos de la Fe (propuesta alternativa de la secretaría de turismo), Postas Cerveceras puntanas, Dique Pisco Yaco (Merlo), Mirador del Sol (Merlo), Palmar de Papagayos (Papagayos) y Plantaciones de Aromáticas. La primera localidad que nombra es Villa de Merlo, que es caracterizada desde los entes

<sup>10</sup> Comprende las localidades de: Cortaderas, Papagayos, Villa del Carmen, Villa Larca, Carpintería, Los Molles y Villa de Merlo.

gubernamentales como el principal atractivo turístico de la provincia. El folleto destaca el reconocimiento internacional del lugar por su microclima, así como los sentidos de quien consume, que pueden ser conquistados por la gastronomía, los casinos, la hotelería, las artesanías y el sabor del chivito asado. Las principales vistas del lugar son: Peñón del Colorado, Cabeza del Indio, de la Amistad, Mirador del Sol y Filo de la Sierra. La oferta turística también cuenta con una arista cultural a través de la Casa del Poeta (Antonio Esteban Agüero), Casa Museo Palmira Scrossopi, Museo Kurteff de metaloplástica y Regional Lolma. Como propuesta natural aparecen los arroyos Piedra Blanca, El Pantanillo, El Molino y Pasos Malos. El “imperdible” del lugar es el Algarrobo Abuelo, que tiene 800 años y fue la inspiración para el poema “Cantata al algarrobo abuelo” de Antonio Esteban Agüero. La foto que caracteriza al lugar es un grupo de personas frente al Algarrobo Abuelo.

La segunda localidad es “Carpintería”. Allí, el primer apelativo que aparece son las visuales desde el Cerro Blanco así como el Mirador los Cóndores. También cuenta con un camping municipal (pileta, proveeduría y asadores). Una de las actividades principales son las caminatas por el Arrollo Vidal y los vuelos en parapente, ya que este es considerado como la Capital Nacional del vuelo libre por sus plataformas. La fotografía destacada es una persona realizando parapente y el Monasterio de Belén, emplazado al margen de la sierra, mencionado como uno de los “imperdibles” y hogar de las monjas de clausura de la Asunción de la Virgen y de San Bruno. La tercera localidad es “Los Molles”, cuyos atractivos naturales proponen arroyos y ríos serranos, bosques autóctonos y caminatas. Estas últimas tanto por zonas naturales como por las calles del pueblo, además de visitas a las producciones de aromáticas, jabones y chacinados, ascensos guiados, tirolesas, visitas a aves, actividades recreativas y senderos autoguiados. También se destaca el Complejo Turístico El Talar y el parque nativo junto al arroyo Los Molles. Se reconocen como “imperdibles” dos lugares: uno es las Cascadas de la Aguada del bosque y siete saltos. Una de las fotografías alusivas a la localidad es de este lugar mostrando una pequeña cascada y su acceso a través del *trekking*. El segundo lugar es la Ecosenda de los Sentidos. Aquí también hay una fotografía del sendero entre árboles y personas caminando. Sus senderos son de mediana y alta dificultad y permiten realizar una visita autoguiada entre árboles (molles y talas). Uno de los apelativos que se destaca son los aromas silvestres, los sonidos de los pájaros y del río. La cuarta localidad es “Cortaderas” y en el folleto se destacan las sierras, los arroyos y la cultura local. Se mencionan tres lugares: a) Villa Elena, aquí se sugiere la contemplación del paisaje, la posibilidad de realizar *trekking* y excursiones a Cascada Esmeralda, Baños Romanos, Salto Grande y cuevas aborígenes; b) San Miguel, lugar al que pertenece el Dique Piscu Yaco, que posee playas y espacios para realizar actividades náuticas, tirolesa y cabalgata; b) Balcarce, lugar donde se filmó la película “Un lugar en el mundo”. Las dos imágenes que representan al lugar son la fachada de la Capilla San Roque y la playa de Piscu Yaco. Los lugares

“imperdibles” de esta localidad son tres: a) Circuito de cascadas y baños naturales: el recorrido comienza en el Dique Parrillas, luego pasa por la cascada esmeralda –su imagen presenta dos cascadas y un espejo de agua–, avanza en los Baños Romanos –la fotografía muestra las rocas que conforman la hoya, y culmina con establecimientos productivos y recreativos locales; b) Quebrada Villa Elena, antes conocida como Quebrada del Molina, que se distingue por sus rocas rosadas, los saltos de agua, el dique de especies nativas y aves silvestres; c) Capilla Reina de la Paz de Villa Elena, una pequeña construcción ubicada sobre una loma que permite una visión panorámica del Valle del Conlara. La imagen que se presenta es de uno de los costados de la capilla.

Luego, la quinta localidad es “Villa Larca”. El folleto anuncia que es distinguida por su naturaleza, su historia, su cultura originaria, las artesanías y los servicios turísticos. Sus atractivos son el complejo y camping municipal que permite acceder al uno de sus “imperdibles”: el Chorro “San Ignacio”, una cascada de 26 metros. Allí la fotografía muestra a un grupo de personas disfrutando del lugar. Posteriormente, al avanzar por el camino ascendente se llega a la Laguna Milagrosa, cuya fotografía la muestra con su cascada y rodeada de rocas. Un poco más arriba se encuentra el “Chispiadero”, otro salto con un mirador. Sus lugares atractivos por sus entornos naturales son: Piedra del Sapo, Piedra del Burro y la Cueva del Indio, el segundo “imperdible” característico por su valor histórico y antropológico ya que fue una vivienda de la cultura comechingona. Su imagen muestra una cueva. La sexta localidad es “Papagayos”, caracterizada por sus palmeras Caranday cuyas hojas de palma son una fuente de trabajo para varias familias que realizan artesanías, como: muñecas, sombreros y centro de mesa. Las actividades que se puntualizan son caminatas o cabalgatas por bosques de palmeras, visitas a arroyos y descansos en el camping municipal. El destino “imperdible” es el *trekking* al Cerro Negro, que posee una cumbre de 1793 msnm y debe realizarse con un guía o baqueano. Las fotografías publicadas son de las palmeras Caranday, que muestran sus copas y distintos tonos de verdes; el Arroyo Papagayos, con sus aguas tranquilas y algunas rocas, el Safari Fotográfico, que muestra a un hombre tomando fotografías rodeado de plantas.

La séptima localidad es “Villa del Carmen”, allí se destaca el paisaje verde, los contrastes entre altos y planos, y su fauna. Las actividades principales son las caminatas, cabalgatas y safaris fotográficos. Sus “imperdibles” son el balneario municipal –se muestra una imagen de su pileta- y el Dique Boca de Río. Tanto la imagen como su descripción destacan el espejo de agua: la fotografía es de las sierras reflejándose sobre la masa de agua. La octava localidad es “La Punilla”, aquí destacan la combinación entre cultura y belleza natural. Es el punto que une la ruta entre San Luis y Córdoba señalizándose con una escultura de la rosa de los vientos. Además de ser el lugar donde se asentaron las comunidades de comechingones y el paso de José de San Martín, las imágenes que acompañan muestran a un jinete con su caballo y la fachada de la Capilla de Nuestra Señora de Luján. En este circuito se encuentran las siguientes alternativas: Camino de los



sabores puntanos “Costa de los Comechingones”, que ofrece el típico chivito al asadores, infusiones de té con hierbas locales (menta, peperina, melisa y carqueja, entre otras). En cuanto a cerveza artesanal, es elaborada con agua de manantial y materia prima seleccionada. El turismo religioso ofrece visitas a oratorios y las iglesias más antiguas de la provincia. En este caso, se destaca la presencia de iglesias evangelistas y católicas.



**Imagen 2.** Ruta completa del circuito turístico “Costa de los Comechingones” y sus lugares emblemáticos. **Fuente:** Secretaría de Turismo (octubre-diciembre, 2020).

A partir de lo desarrollado, podemos plantear que los circuitos turísticos de la provincia de San Luis se encuentran enmarcados dentro de las acciones de zonificación vinculadas a políticas públicas que se orientan a dar valor a espacios según aspectos comunes como: paisajes, climas, culturas y gastronomía, entre otros. En este sentido, tanto los recursos naturales como culturales son utilizados para su consumo, es decir, que son ofrecidos como mercancías. De allí que las políticas públicas tienden a regular y controlar las prácticas de los sujetos en entornos naturales y urbanos. Como caso emblemático podemos nombrar los controles por monitoreo de las rutas que atraviesan los diferentes circuitos, como así también las propuestas de actividades brindadas por la secretaría de turismo.



## Consideraciones finales

El uso de portales oficiales como el de la Secretaría de Turismo de San Luis como lugar de análisis permitió reconocer su rol central como canal de comunicación política. Esto a partir de considerar que concentra notas de prensa e información relevante, así también como la promoción de lugares valorizados para su turistificación y elementos que facilitan el contacto con alojamientos y servicios turísticos privados, entre otros. A partir de la utilización de recursos naturales y culturales, este organismo estatal ofrece *paquetes de experiencias* (como el turismo seguro, circuitos turísticos y alternativos, gastronomía, circuito cervecero, turismo religioso y moto turismo) que se constituyen como prácticas de regulación social del disfrute. Para ello, los recursos son utilizados como mercancía y los territorios configurados para su turistificación.

En relación a lo anterior, los procesos de urbanización tienden a constituirse como políticas de regulación y control de los sujetos. A través de distintas dinámicas, las ciudades ordenan y regulan los modos de producción capitalista y las relaciones sociales de producción en determinados espacios-tiempo. Allí, el turismo adquiere un rol principal en tanto política estratégica para dinamizar las economías nacionales y regionales. Para ello, a través de planes, programas y leyes se prevé la zonificación del territorio según características geográficas y culturales. En el caso de San Luis, cuenta con ocho circuitos turísticos, abarcando desde ciudades hasta parajes. Cada circuito comparte características comunes vinculadas a sabores, aromas, paisajes comunes que se vuelven mercantilizables y vendibles como experiencias. Estas últimas, desde nuestra perspectiva, son expresiones de un sistema capitalista que no solo se apropia de las formas de ser, estar y hacer sino también de espacios de vacaciones como los entornos naturales que hoy son partes de la industria del ocio. Por otra parte, una de las cuestiones centrales en la producción del espacio es que el mismo puede ser transitado. Las rutas y autopistas que conectan toda la provincia posibilitan la movilidad por cada circuito. Además, la provincia está atravesada por dos rutas nacionales importantes para procesos comerciales y turísticos –la 146 y la 7-, esta última forma parte del Corredor Bioceánico que conecta el puerto de Buenos Aires con el de Valparaíso, Chile.

Cuando planteamos que desde los entes estatales se produce el espacio, no solo nos referimos a los territorios sino también a la transformación de las relaciones sociales de producción. Sin embargo, la producción del espacio no solo es material, sino simbólica e ideológica. Es desde allí que rescatamos el lugar central de las imágenes en la página oficial de la Secretaría de Turismo de San Luis. Por ello, sostenemos que el espacio es óptico y visual, y se dirige a los ojos. Las imágenes, en tanto, constituyen signos centrales para comprenderlo y para planificarlo (técnicamente) en función del mismo. El capitalismo no sólo se vale del espacio sino que lo produce para su explotación, lo que a su vez implica la (re)producción de relaciones sociales. Asimismo, y si bien en este trabajo no planteamos la cuestión de las experiencias de los pobladores que no son turistas y ven afectadas sus

condiciones de vida a raíz de la explotación del lugar, reconocemos que este tema puede ser un futuro lugar de interés.

### Referencias bibliográficas

Del Campo, M. y Torres, P. (2019). "Memoria(s) de Barrio Güemes. Itinerarios sensoriales del 'comer' en contextos de patrimonialización (Córdoba)". En: Espoz Dalmasso, María Belén, et al. (Comp.) *Memorias y patrimonios: relatos oficiales y disputas subalternas*. Buenos Aires: CONICET.

Espoz, M. B. (2016). "Apuntes sobre el turismo. La regulación del disfrute vía mercantilización cultural". *Revista CHASQUI* N° 133. Sección Informes. Pp. 317-334. Ecuador: CIESPAL ECUADOR.

Espoz, M. B. y Fernández, E. (2020). "Políticas Públicas y Citybranding: valor patrimonial y desarrollo turístico en la Mar de Ansenúza, Córdoba". *PatryTer – Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografía e Humanidades*, 3 (6), (pp. 16-34). DOI: <https://doi.org/10.26512/patryter.v3i6.27232>

Lefebvre, H. (1974). "La producción del Espacio" en *Papers: revista de sociología*, N° 3, (pp. 219-229).

Seveso, E. (2019). "Seguridad y turismo: puntualizaciones sobre su convergencia estratégica en contextos neo-coloniales (San Luis, 2008 - 2018)". En: Espoz Dalmasso, María Belén, et al. (Comp.) *Memorias y patrimonios: relatos oficiales y disputas subalternas*. Buenos Aires: CONICET.

Villagra, E. y Quevedo, C. (2019). "Memorias públicas y escenas turísticas interétnicas en dos formaciones provinciales del Norte Argentino". En: Espoz Dalmasso, María Belén, et al. (Comp.) *Memorias y patrimonios: relatos oficiales y disputas subalternas*. Buenos Aires: CONICET.

### Otras fuentes consultadas

Ley General de Turismo- Plan Maestro de Turismo 2010-2020 N° VIII-0722-2010. En: Ley Nacional de Turismo N° 25.997. Recuperado de:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/102724/norma.htm>

Ley N° II-0034-2004. Recuperado de:

<http://www.diputados.sanluis.gov.ar/diputadosasp/paginas/NormaDetalle.asp?NormalID=61>

Ley Régimen de Fomento para radicación de emprendimientos productivos, comerciales y de servicios. N° VIII-0565-2007. Recuperado de:

<http://www.diputados.sanluis.gov.ar/diputadosasp/paginas/NormaDetalle.asp?e=1&DependenciaID=1&Orden=2&NormalID=710>

Ley de Fomento a las inversiones y desarrollo económico provincial N° VIII-0664-2009.

Recuperado de:

<http://www.diputados.sanluis.gov.ar/diputadosasp/paginas/NormaDetalle.asp?NormalID=721>